

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2015-3377 *Notificación por comparecencia. Diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones, y otros.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sita en Dársena de Puerto, Edif. La Lonja, pta A, 1ª planta, de Santoña, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Diligencia embargo de sueldos, salarios y pensiones

Apellidos y Nombre / Razon Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
ALONSO TORRE MANUEL	13.757.413 D	TRANSMISIONES	0292001668044 0292001997052

Acto a notificar: Diligencia embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
ACEREDA PEREZ M ROSARIO	72.025.876 L	SANCION ANIMAL	0292002860272
ALONSO TORRE MANUEL	13.757.413 D	TRANSMISIONES	0292001668044 0292001997052

VIERNES, 20 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 55

Acto a notificar: Requerimiento de deuda por Hipoteca Legal Tácita

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
LLAGUNO RIOS JOSE RAMON	72.067.945 K	IBI URBANA 2010	0292001302235
HERNANDEZ RIVAS VICTORIA M	72.095.872 A	IBI URBANA 2010	0292001302235

Santoña, 6 de marzo de 2015.
El responsable de la Unidad de Recaudación de Santoña
(P. S., la jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva),
por Resolución de la directora de la ACAT de 7 de febrero de 2014,
María Dolores Callejo Elizagaray.

2015/3377

CVE-2015-3377